



DON JUAN JOSE FERNANDEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTAVILLA

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número 5/2025 de 10 de febrero de 2025, se aprueba Relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de funcionario interino de administrativo adscrito al Área de Intervención Tesorería, cuyo tenor literal es el siguiente:

Expediente nº: 2024/OEP_01/000022

Asunto: Plaza en régimen de interinidad de administrativo adscrito al área de Intervención-Tesorería

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del servicio	21/10/2024	
Bases que han de regir la Convocatoria	21/10/2024	
Informe Jurídico	28/10/2024	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	28/10/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	28/10/2024	
Decreto aprobando las bases	29/10/2024	462/2024
Publicación bop	06/11/2024	216/2024

Características de las plazas para las que se convoca el procedimiento de selección de funcionario interino:

Código Seguro De Verificación	J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/02/2025 10:39:24
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==		





Grupo	C
Subgrupo	1
Denominación	Administrativo adscrito al área de Secretaría-Intervención

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del funcionario interino para ocupar la plaza de administrativo adscrito al área de Intervención-Tesorería y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la fase de concurso del proceso de selección

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
NUÑEZ GUERRERO, MARIA INMACULADA	XX.XXX.X77B	ADMITIDA
GARCIA CEJUDO, ELENA MARIA	XX.XXX.X62C	ADMITIDA
LIBRERO JIMENEZ, MANUEL JESUS	XX.XXX.X87E	ADMITIDO
PINO DE MOLINA DOMÍNGUEZ, BEATRIZ	XX.XXX.X84S	ADMITIDA
PINO DE MOLINA DOMÍNGUEZ, MARIA JOSEFA	XX.XXX.X87N	ADMITIDO
NIETO BUJALANCE, INMACULADA	XX.XXX.X09N	ADMITIDA
PAYAN CAMPOS, FERNANDO	XX.XXX.X559	ADMITIDA
ALVAREZ CIUDAD, MARIA JOSE	XX.XXX.X38J	ADMITIDA
ROMERO VECINO, FATIMA MARIA	XX.XXX.31W	ADMITIDA
SAAVEDRA MORENTE, MARIA DOLORES	XX.XXX.X83W	ADMITIDA
RODRIGUEZ MONTALVO, ROCIO	XX.XXX.X51V	ADMITIDA

Código Seguro De Verificación	J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/02/2025 10:39:24
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==		





MORA MORALES, EL FANY YADIRA	XX.XXX.XX14C	ADMITIDA
NUÑEZ CAMPOS, EVA MARIA	XX.XXX.X06K	ADMITIDA
PONCE DEL PRADO, FRANCISCO JAVIER	XX.XXX.43F	ADMITIDO
BUENO BARBECHO, FERNANDO	XX.XXX.X83G	ADMITIDO
OJEDA LÓPEZ, MARIA DEL PILAR	XX.XXX.X39W	ADMITIDA
LIBRERO RUIZ, CARMEN ELENA	XX.XXX.X43P	ADMITIDA
RIVAS GARCIA, ANDRES	XX.XXX.X46S	ADMITIDO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
FLORES GARCIA, ESTEFANIA	XX.XXX.X67Q	EXCLUIDA (F1,)
ARCOS ROMERO, LUIS	XX.XXX.X11D	EXCLUIDO (F3)
CASTRO SANCHEZ, JOSE MIGUEL	XX.XXX.X77T	EXCLUIDO (F4)
PUERTO FRANCÉS, MARÍA JOSE	XX.XXX.X18E	EXCLUIDA (F2)
TORRES CHECA, CARMEN MARÍA	XX.XXXX.X56H	EXCLUIDA (F2)
PALOMO ALVAREZ, FATIMA	XX.XXX.X32F	EXCLUIDA (F1,F2)
GIL CASANOVA, VICTOR	XX.XXX.X37D	EXCLUIDO (F3, F4)
IZQUIERDO SERRANO, MARTA	XX.XXX.X21A	EXCLUIDO (F1)

El tribunal ha acordado las siguientes causas de exclusión:

FALTA ANEXO II: F1

FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO: F2

FALTA DNI: F3

FALTA EL TITULO: F4

Código Seguro De Verificación	J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/02/2025 10:39:24
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==		





SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tabón electrónico de Edictos de este Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **CINCO** días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aznalcóllar, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde Presidente

Fdo.: Juan José Fernández Garrido

Código Seguro De Verificación	J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	11/02/2025 10:39:24
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J12q6q0FrvI80FUr8dzneg==		

